



Expediente: 564/22

Carátula: COMPAÑIA FINANCIERA ARGENTINA S.A C/ LEGUIZAMON HECTOR HORACIO S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. III

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 26/04/2023 - 04:58

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

27132780329 - COMPAÑIA, FINANCIERA ARGENTINA S.A.-ACTOR

90000000000 - LEGUIZAMON, HECTOR HORACIO-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones C.J.C. III

ACTUACIONES N°: 564/22



H20443412053

JUICIO: COMPAÑIA FINANCIERA ARGENTINA S.A c/ LEGUIZAMON HECTOR HORACIO s/ COBRO EJECUTIVO.- EXPTE. N° 564/22.-

En fecha 25/04/2023 informo a su S.S que los autos del rubro se encuentran paralizados en año 2023, asimismo informo que no adjunta tasa de desarchivo.-

CONCEPCION, 25 de abril de 2023.-

I.-Téngase presente lo informado por secretaria.- II.- Previo a todo tramite dése cumplimiento con lo informado ut supra- FRM.

Actuación firmada en fecha 25/04/2023

Certificado digital:

CN=RODRIGUEZ MUEDRA Adriana Beatriz, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27144275077

Certificado digital:

CN=MOCKUS Ivana Jacqueline Elizabeth, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27167354179

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.